



CONDICIONES ENVÍO Y PRESENTACIÓN COMUNICACIONES
LXIX REUNIÓN ANUAL DE LA SEN 2017
21 al 25 de noviembre 2017. Palacio de Congresos de Valencia

INFORMACIÓN GENERAL

- La plataforma de comunicaciones de la Reunión Anual de la SEN es <http://virtual.sen.es>. A través de esta plataforma se realizan los envíos de comunicaciones.
- La Sociedad Española de Neurología acepta evaluar para su Reunión Anual todas aquellas contribuciones relacionadas con las neurociencias que no hayan sido publicadas o aceptadas para publicar con anterioridad a la remisión de las mismas. Con el envío, los autores de la comunicación se comprometen al cumplimiento de esta condición.
- Mediante el envío de una comunicación el autor declara que otorga licencia sobre los derechos de la comunicación oral y/o póster en la Reunión Anual de la SEN, el contenido de esas comunicaciones se publicará en un CD, DVD o USB que se repartirá a los asistentes al Congreso y se publicará en la web de la SEN, en el área de acceso restringido a socios. Dicha autorización será exclusiva y sin límite temporal.
- El autor declara con el envío de la comunicación que es de su conocimiento que la Sociedad Española de Neurología no tiene fines de lucro y que la publicación que efectúe tendrá carácter académico, y por lo cual autoriza para que la difusión sea con el objeto exclusivo de divulgarlo a la comunidad académica y científica, debiendo respetarse los derechos morales de autor y en consecuencia mantenerse la integridad del texto y título y de la información salvaguardándose de mutilaciones o modificaciones diferentes a las necesarias para la publicación electrónica de la obra que generen inexactitudes o que vulneren el contenido y la imagen. La Sociedad Española de Neurología no se responsabiliza de las opiniones y/o interpretaciones vertidas en dichas grabaciones y/o las infracciones de los derechos de propiedad intelectual de terceros que ésta pudiera contener.
- El envío de comunicaciones supone la aceptación explícita por parte de los autores del proceso de evaluación y decisión de la Sociedad Española de Neurología. La organización se reserva el derecho de rechazar sin revisión aquellas comunicaciones que no cumplan con el formato de presentación o los criterios referidos de aceptabilidad.
- No son aceptables aquellas comunicaciones que sean producto de la disgregación de un solo trabajo, evitando el envío de los resultados de un mismo estudio en varias comunicaciones, ni aquellas que no cumplan las normas éticas aceptadas internacionalmente.
- Las comunicaciones deben estar escritas y presentadas en castellano.
- Recomendamos que envíe sus resúmenes con la suficiente antelación.
- Las comunicaciones que no sigan las normas recogidas en este documento serán rechazadas.
- **Las comunicaciones que sean aceptadas deberán ser presentadas en la LXIX Reunión Anual de la SEN, que se celebrará en Valencia del 21 al 25 de noviembre de 2017.**

ENVÍO DE COMUNICACIONES

- El período de envío de comunicaciones es del **3 de abril al 5 de junio de 2017**. Las comunicaciones recibidas fuera de plazo serán rechazadas.
- Las comunicaciones únicamente pueden enviarse a través de la plataforma web de la SEN <http://virtual.sen.es/>. Las enviadas por fax, correo postal o mail no serán aceptadas.
- Cambios, correcciones o anulaciones: Una vez enviada la comunicación **se podrán realizar modificaciones o anulaciones** a través de la web, <http://virtual.sen.es/>, **hasta el 5 de junio**. A partir de esta fecha, puede contactar con la Secretaría de la Reunión Anual a través del correo electrónico comunicados@sen.org.es o en el número de teléfono 93 342 62 33 (ext. 5). Sin embargo, puede que no sea posible incluir los cambios en las respectivas comunicaciones.



- No hay límite en el número de comunicaciones que envíe un autor, pero se evitará el envío de los resultados de un mismo estudio en varias comunicaciones. Si una comunicación es aceptada, el primer autor se compromete a su presentación.
- No es necesario que los autores sean miembros de la SEN para que puedan enviar comunicaciones.
- **El primer autor es responsable de la presentación de la comunicación. En caso de imposibilidad, deberá designar a uno de los coautores para dicha presentación. Aunque el programa científico de la Reunión Anual se elabora tratando de evitar que el primer autor de la comunicación tenga que realizar otras presentaciones simultáneas, en caso de coincidencia, alguno de los coautores deberá asumir la presentación.**
- **La no presentación de alguna comunicación sin una causa justificada supondrá la exclusión del primer firmante de presentar comunicaciones a la Reunión Anual durante dos años.**
La **retirada** de una comunicación aceptada a partir del 24 de septiembre de 2017 sin una causa justificada supondrá la exclusión del primer firmante de presentar comunicaciones a la Reunión Anual durante dos años.

INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES

TÍTULO

Utilice el formato oración, usando únicamente mayúscula para la primera letra del título. Escriba un título breve que indique claramente la naturaleza del trabajo. El tamaño máximo del título es de 200 caracteres.

INCLUSIÓN AUTORES

El primer autor siempre será el usuario que está enviando la comunicación. Indique el nombre y apellidos (preferiblemente dos apellidos) e institución a la que pertenece cada uno de los autores de la comunicación. **No hay limitación en cuanto al número máximo de autores por comunicación.** Por favor, asegúrese de que la información dada de cada autor es correcta.

Los coautores deben estar informados por el autor principal de que han sido incluidos como coautores en el trabajo enviado.

ESTRUCTURA DEL RESUMEN

- Los resúmenes remitidos a evaluación deberán ajustarse al modelo y al espacio incluido en la página web de la Sociedad, **no pudiendo superar las 250 palabras** y estructurado en los siguientes apartados:
 - Objetivos
 - Material y Métodos
 - Resultados
 - Conclusiones
- No se pueden incluir tablas ni imágenes.
- Si el contenido científico de la comunicación corresponde total o parcialmente a un ensayo clínico o versa sobre la utilización de un fármaco para una indicación no registrada, deberá especificarse en el apartado de "Material y Métodos" que el estudio cuenta con la aprobación por parte de un Comité Ético de Investigación y con el consentimiento informado de los pacientes. Cualquier conflicto de interés en relación con la comunicación debe ser desvelado por los autores en su comunicación.
- No corte ni pegue símbolos en el texto. Después de cada punto y aparte, comience el párrafo siguiente sin ninguna línea adicional de separación. No escriba frases con mayúsculas ni subrayadas en el texto. No incluya citas bibliográficas. Pueden utilizarse abreviaturas. Las abreviaturas poco conocidas irán seguidas de su significado, entre paréntesis, la primera vez que sean utilizadas.
- No se admitirán aquellas comunicaciones en las que en el texto se puedan identificar a sus autores y/o centro.
- Por favor, lea cuidadosamente su resumen antes de enviarlo.

Importante: No se olvide de hacer clic en el botón "**Grabar**" para validar el envío de su comunicación.



ÁREAS Y TIPO DE PRESENTACIÓN

El autor deberá especificar para cada comunicación el área y tipo de presentación en el que desea presentar su comunicación. Las áreas disponibles son:

Ataxias y Paraparesias Espásticas Degenerativas
Cefaleas
Dolor Neuropático
Enfermedades Cerebrovasculares
Enfermedades Desmielinizantes
Enfermedades Neuromusculares
Epilepsia
Gestión y Asistencia Neurológica
Historia de la Neurología
Neuro-oftalmología
Neurobiología
Neuroepidemiología
Neurofisioterapia
Neurogenética
Neurogeriatria
Neuroimagen
Neurología Crítica e Intensivista
Neurología de la Conducta y Demencias
Neurología General
Neurologopedia
Neurooncología
Neuropsicología
Neuroquímica y Neurofarmacología
Neuroterapia Ocupacional
Trastornos de la Vigilia y el Sueño
Trastornos del Movimiento

Los tipos de presentación disponibles para el envío de resúmenes son: comunicación oral, preferiblemente oral o póster.

Las comunicaciones remitidas como preferiblemente oral que no alcancen la puntuación para ser incluidas como tales podrán ser consideradas para presentarse en la modalidad de **póster**, salvo que el autor manifieste expresamente lo contrario (a este efecto debe escoger el tipo de "comunicación oral").

REVISIÓN Y SELECCIÓN DE COMUNICACIONES

Cada resumen será evaluado por cuatro revisores, quienes lo juzgarán desconociendo la identidad de los autores y su procedencia. Una vez recibidas todas las evaluaciones de las comunicaciones, el Área Científica de la SEN elegirá, en función de la media de puntuación obtenida por cada uno, qué comunicaciones se aceptarán para su presentación de forma oral o póster y cuáles no serán aceptadas.

NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE COMUNICACIONES

En la primera quincena del mes de septiembre se enviará, a la dirección de mail indicada en el sistema (con el que se accede a la plataforma de comunicaciones), las **notificaciones de aceptación y rechazo de todas las comunicaciones recibidas**. La notificación recibida no podrá ser reclamada.

El primer autor debe recibir una notificación de aceptación y/o rechazo para cada una de las comunicaciones enviadas. **En caso de no haber recibido ninguna notificación a partir del 15 de septiembre debe contactar con la Secretaría de la SEN a través del correo electrónico comunicados@sen.org.es o en el número de teléfono 93 342 62 33 (ext. 5) para verificar el estado de su comunicación.**

En las notificaciones de aceptación se indicará el tipo de presentación final (comunicación oral o póster) y la sesión donde deberá presentarse. Se especificará el día de la sesión, la hora de inicio de la misma así como la



sala donde se desarrollará. En el Programa Final de la Reunión (que se edita a finales de octubre) así como en la página web de la Reunión Anual (<http://reunion.sen.es>) aparecerá reflejado el horario de presentación.

Es responsabilidad del autor que defienda la comunicación inscribirse a la LXIX Reunión Anual de SEN 2017 para su presentación, según las cuotas establecidas.

PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

El primer autor es responsable de la presentación de la comunicación. En caso de imposibilidad, deberá designar a uno de los coautores para su presentación. Aunque el programa científico de la Reunión Anual se elabora tratando de evitar que el primer autor de la comunicación tenga que realizar otras presentaciones simultáneas, en caso de coincidencia, alguno de los coautores deberá asumir la presentación.

La no presentación de alguna comunicación sin una causa justificada supondrá la exclusión del primer firmante de presentar comunicaciones a la Reunión Anual durante dos años.

La retirada de una comunicación aceptada a partir del 24 de septiembre de 2017 sin una causa justificada supondrá la exclusión del primer firmante de presentar comunicaciones a la Reunión Anual durante dos años.

Las comunicaciones que incluyan vídeo deberán indicar las características de las grabación y el tiempo estimado, además de contar con el consentimiento de los pacientes implicados.

La Sociedad Española de Neurología no se hará responsable de la sustracción parcial o total del material utilizado por los autores para la presentación de sus comunicaciones.

COMUNICACIONES ORALES

Las comunicaciones aceptadas como **comunicaciones orales** serán presentadas en las sesiones correspondientes por el primer autor con una duración máxima de **10 minutos (8 minutos de presentación y 2 minutos de discusión)**. Se confirmará en la notificación de aceptación el día, hora y sala de la sesión donde se presentará la comunicación. **En el caso que el primer autor no pueda presentar la comunicación o le coincida con otra presentación, deberá hacerse cargo de la misma alguno de los coautores del trabajo.**

PÓSTERS

Las comunicaciones aceptadas como **póster** serán presentadas en las sesiones correspondientes por el primer autor, debiendo explicar su contenido de forma resumida en **3 minutos, quedando 2 minutos más para su discusión (5 minutos en total)**.

Los autores deberán estar durante todo el tiempo que dure la sesión delante de su poster para atender la moderación y las preguntas de los asistentes. En el caso que el primer autor no pueda presentar un póster o le coincida con otras presentaciones, deberá hacerse cargo del mismo alguno de los coautores del trabajo.

El tamaño máximo de los pósters: 90 cm. de alto x 180 cm. de ancho (formato horizontal)

PREMIOS A LA MEJOR COMUNICACIÓN ORAL Y AL MEJOR PÓSTER

La SEN otorgará un premio remunerado a la mejor comunicación oral y al mejor póster presentado en la LXIX Reunión Anual de la SEN 2017.

MÁS INFORMACIÓN

Contacte con la secretaria de la SEN: comunicados@sen.org.es / 93 342 62 33 (ext. 5)